



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0437/01/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/0223

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 16 de enero de 2023

EZEQUIEL MONTOYA CERVANTES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Enero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EZEQUIEL MONTOYA CERVANTES con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00646 de fecha 22 de Marzo de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08031MOC002** ubicado en KM. 218 CARR. GRAN VISION, POBLADO TOMOCHI, C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 4.945 Metros cúbicos	1	1987	1987	25962866	25962866
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 298.833 Metros cúbicos	9	1976	1984	25962867	25962875
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 23 Metros cúbicos	2	1985	1986	25962876	25962877

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



M. Delgado
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

24/01/23
Chies

Margareta Gomez

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."



Secretaria de medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
 Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

MAD EN ROLLO DE PINO				MAD ASS PINO					
Genero:	Unidad de medida	Fecha		Producto:	Unidad de medida	Fecha			
Existencia inicial	M3			Existencia final	M3				
0				0.000					
Registro de entradas									
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	Fecha	Folio	Destinatario	Producto	Cant.
27/12/2022	25903808	EIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	14.015	02/11/2022	1958/1960	CARLOS GARCIA RODRIGUEZ	MAD.ASS.L.D.P	13.743
23/12/2022	25903809	EIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	12.515	12/11/2022	1959 /	GRUPO INDUSTRIAL LOU	MAD.ASS.L.D.P	47.103
21/12/2022	24997960	EIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	11.700	12/11/2022	1960	FABRICACION Y DISTRIBUCION	MAD.ASS.L.D.P	50.523
21/12/2022	255649940	EIDO CHOCACHI	P08031CHO001/10	11.100		1961/1962	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	0.000
20/12/2022	24999143	EI. LA NOPAPERA	P08031NOP001/10	10.519	08/12/2022	1965	GRUPO INDUSTRIAL LOU	MAD.ASS.L.D.P	40.700
18/12/2022	25564782	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	14.351	06/01/2023	1966	LUIS RODRIGUEZ	MAD.ASS.L.D.P	3.503
17/12/2022	25564784	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	12.350		1967/1972	SIN USAR	MAD.ASS.L.D.P	0.000
17/12/2022	25564783	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	11.816		1973/1975	SIN USAR	MAD.ASS.C.D.P	0.000
15/12/2022	25604288	EIDO LA POSTA	P08063POS002/15	7.101					
14/12/2022	25564786	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	10.200					
14/12/2022	25564943	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	12.246					
11/12/2022	25564787	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	11.752					
10/12/2022	25564788	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	11.176					
06/12/2022	25604292	EIDO LA POSTA	P08063POS002/15	8.452					
04/12/2022	25564950	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	13.400					
01/12/2022	25564791	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	14.148					
01/12/2022	25576824	EIDO LA POSTA	P08063POS002/15	8.012					
30/11/2022	24999078	EI. LA NOPAPERA	P08031NOP001/10	10.163					
30/11/2022	25564953	EIDO SEHUE	P08051SEH001/18	10.224					
29/11/2022	25630709	EIDO TUTUACA	P08063TUT003/15	13.300					
29/11/2022	25576827	EIDO LA POSTA	P08063POS002/15	11.200					
Equivalencia en materia prima transformada				239,740	Total				242,881

